Desarrollar una regulación de los importadores

Développer une réglementation des importateurs

RED RED RED

-- 1 de 2 --

El sector forestal camerunés ha experimentado una mejora significativa en su transparencia, principalmente debido a la colaboración del gobierno con un controlador independiente de la aplicación de las leyes forestales y de la gobernanza. El gobierno autoriza a un controlador externo a examinar en detalle sus actividades y publicar el resultado de sus investi- gaciones. Las consecuencias principales incluyen la reducción de las prácticas ilegales de las empresas de tala para evitar aparecer en estos informes públicos. Una investigación oficial sobre la corrupción dentro del ministerio de bosques, así como la revisión y anulación de permisos de explotación y sistemas de aplicación de leyes controvertidos. Beneficios comparables deberían seguir en la República del Congo, donde una colaboración similar ha comenzado recientemente. Andrea Vincent Controlador Independiente de bosques, monitoreo de extracción de recursos (REM), Camerún Aunque son bilaterales y voluntarios, los acuerdos de asociaciones y los sistemas de auto-autorización que se desarrollarán en este marco enfrentan una serie de desafíos; sería posible, por ejemplo, continuar exportando madera ilegal hacia la Unión Europea pasando por países que eligen no entrar en los acuerdos de asociaciones. La UE no puede abordar directamente este problema debido a las leyes internacionales de comercio establecidas por la Organización Mundial del Comercio (OMC), pero alienta activamente la adopción del sistema de autorizaciones FLEGT por parte de los gobiernos socios y el sector privado. Para mejorar su reconocimiento dentro de las empresas, la UE está explorando actualmente la implementación de opciones regulatorias basadas en el principio de la debida diligencia. Esto significaría que los comerciantes de madera estarían obligados a establecer procedimientos que les permitan proporcionar una aseguración razonable de que la madera y los productos derivados importados o producidos dentro de la UE son de origen legal. Aunque la medida propuesta no hace explícitamente de la prueba de legalidad una obligación para la venta, probablemente alentaría a los compradores a abastecerse de madera verificada/certificada. Si se adoptara, esta regulación también permitiría alinear el mercado de la UE con la reciente revisión de la Ley Lacey en EE. UU., que convierte la venta o importación de madera o productos derivados ilegales en un delito federal. El acuerdo de asociación voluntaria (APV) entre la UE y Malasia en el marco del plan de acción del FLEGT es una política positiva en respuesta al cambio de actitud de los consumidores en la UE. Asegurará un acceso continuo a los mercados para los productos de madera malasia obtenidos de manera legal hacia los mercados de la UE. Proporcionará la garantía a los consumidores de la UE de que solo los productos de madera legales con licencia FLEGT podrán entrar en el mercado de la UE. M. Lee Ley Yew Socio del sector privado del plan de acción para el comercio de madera de la UE Bortim, Malasia

-- 2 de 2 --